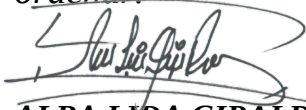


INFORME SECRETARIAL: Samaná, Caldas, veinte (20) de agosto de 2021. En la fecha paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, le informo que el señor DIEGO CUARTAS ARANGO, topógrafo designado Dentro del termino concedido, allego INFORME PERICIAL. Sírvasse ordenar.



ALBA LIDA GIRALDO PEREZ
Secretaria Juzgado Pco. Municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Samaná, Caldas, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION Nro. 350

Proceso: Declarativo Verbal Especial de Pertenencia.
Por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.

Radicado: 2020-00156-00

Demandante: JORGE YOVANY OSPINA MUÑOZ

Demandados: CANDIDO GARZÓN Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Se dispone agregar, el informe pericial presentado por el topógrafo designado dentro del presente proceso. Dicho documento queda a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado, para los efectos del artículo 230 y 231 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 122

De la presente fecha. 23/08/2021

Secretaría 

Firmado Por:

Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - Samana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cc062c2beb244690ad8d12430aeb50a12ad517611a84a17591238fb50866335**

Documento generado en 20/08/2021 04:32:50 p. m.